

**PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE
LA MERCED DE NANCAGUA (1769-1968)*¹****NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED OF
NANCAGUA PARISH (1769-1968)****María José Castillo Navasal²**
mjcastillonavasal@gmail.com
Universidad Adolfo Ibáñez
Santiago, Chile**RESUMEN**

El presente estudio, nos lleva a recorrer desde fines del siglo XVIII, fecha de erección canónica, hasta la segunda mitad del XX la historia de la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced de Nancagua. Conoceremos detalles de las vicisitudes del proceso de construcción y reconstrucción del templo, el levantamiento de la casa parroquial y de la escuela. Además, nos acercaremos a la persona del sacerdote, hombres que debieron cumplir con el servicio religioso en ese lugar. Toda una dinámica de vida en torno al templo, acompañada de sucesos históricos que marcaron el devenir tanto del país como de esta población en una zona rural en la Provincia de Colchagua.

Palabras claves: historia, iglesia, parroquia, Nancagua, Nuestra Señora de la Merced

ABSTRACT

The present study leads us to run from the late eighteenth century, canonical date, until the second half of the twentieth century history of the Parish of Our Lady of Mercy of Nancagua. We will know details of the vicissitudes of the process of construction and reconstruction of the temple, the lifting of the rectory and school. In addition, we will approach the person of the priests, men who had to meet the religious service there. An entire dynamic of life around the temple, accompanied by historical events that marked the evolution of both the country of this population in a rural area in the province of Colchagua.

Keywords: history, church, parish, Nancagua, Our Lady of Mercy

Los inicios del camino parroquial de Nancagua

Sobre los orígenes del asentamiento con presencia de religiosos en esta parte del territorio, tenemos noticias de él en una nómina de Fray Diego de Medellín, fechada en el año de 1585 la cual indicaba que Fray Luis Martínez de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes,³ cuidaba

*Artículo recibido el 10 de octubre de 2013, aceptado el 1 de diciembre de 2013.

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación FONDART 28.540, "Templos de Chile: Diócesis de la Santa Cruz de Rancagua".

² Investigadora adjunta del Centro de Estudios del Patrimonio, Universidad Adolfo Ibáñez.

³ Sociedad Bibliográfica, *La Provincia Eclesiástica Chilena, erección de sus obispados y división en parroquias*. Santiago de Chile, Friburgo de Brisgovia, Imprenta de la Casa Editorial Pontificia de B. Herder, 1891, 187.

de la Doctrina de indios de Nancagua ubicada en tierras de Rodrigo de Quiroga e Inés de Suárez, que a su vez era servida por los mismos religiosos.⁴ El padre Alfonso Morales, historiador mercedario, nos expresa que esta doctrina a comienzos del siglo XVII se encontraba en manos del clérigo Juan Sánchez de Paz.⁵ Todo este espacio geográfico correspondía jurisdiccionalmente “según aparece de un apunte de los libros antiguos” a la parroquia de Chimbarongo, de la cual se desmembra a fines de 1769. A principios del siguiente año, en febrero 5 asume como primer cura de la naciente parroquia que adquiere por titular a Nuestra Señora de las Mercedes, el presbítero Miguel Peredo.⁶

Peredo Sepúlveda, nació en Vichuquén en 1741, hijo de José y Beatriz. Cursó filosofía y teología en el Seminario de Santiago, recibiendo el presbiterado en 1765. “En 1769 obtuvo en concurso la recién fundada parroquia de Nancagua, que sirvió por sí mismo hasta 1803 y por medio de coadjutor hasta 1812”,⁷ falleciendo ese mismo año. Era dueño de las estancias de Naicura y Coquimbo de Vichuquén, adquiridas por herencia; de dos casas en Nancagua, de las cuales una era ocupada por él y la otra por su teniente, don José Santos Fuenzalida; algunos otros terrenos, ganado y plata labrada. Prieto del Río, nos relata que para ese entonces “la iglesia parroquial era un miserable rancho. Peredo, con no poco trabajo, levantó una buena iglesia de adobes de cuarenta varas de largo, que costó siete mil pesos.”⁸

Los límites parroquiales comprendían desde el Oeste el fundo de Calabozo i puntilla de Peñuelas; al Norte i Noroeste el cordón de cerros que la separan de San Vicente; al Poniente con el Peñón de Huique; al Sur y Sureste deslinda de Chimbarongo desde la altura Peñuelas por el cordón de cerros de la Rinconda y Puquillai.⁹

Nancagua, localidad que se encuentra ubicada a 34° 39' 43" de latitud Sur y a 217 metros de altura sobre el nivel del mar.¹⁰ Corresponde al antiguo Curato del mismo nombre en la Provincia de Colchagua. Para el Censo de 1813 la población se dividía en: Casados 989 hombres y 1.006 mujeres; soleros 2.185 hombres y 2.566 mujeres; viudos 59 hombres y 198 mujeres; con un total de 3.233 hombres, 3.770 mujeres, dando un total general de 7.003 almas. Cuya distribución por edades se subdividía en: El rango de 1 a 7 años, hombres 816 y 817 mujeres; de 7 a 15 años, hombres 681 y 703 mujeres; de 15 a 30 años, 705 hombres y 1.106 mujeres; de 30 a 50 años, 635 hombres y 798 mujeres; y de 50 a 100 años, 378 hombres y 346 mujeres.

Esta población a su vez estaba distribuida según su origen y casta. Dentro de los españoles americanos 2.623 hombres y 3.078 mujeres; Españoles europeos, sólo 6 hombres y ninguna mujer; Europeos extranjeros un nombre; En cuanto a los indios 202 hombres y 230 mujeres; Mestizos 141 hombres y 162 mujeres; Mulatos 251 hombres y 289 mujeres; Negros 9 hombres y 11 mujeres. Cuyas profesiones se distinguían en: Un párroco, dos clérigos, dos religiosos, 229 hacendados y propietarios rústicos, 327 labradores inquilinos, 490 jornaleros, 40 artesanos,¹¹ 17

⁴ Alfonso Morales Ramírez, o de M. *Historia General de la Orden de la Merced en Chile (1535-1831)*. Empresa Industrial Gráfica, Chile, 54.

⁵ *Ibid.*, 257.

⁶ Sociedad Bibliográfica, *op. cit.*, 187.

⁷ Francisco Prieto del Río, *Diccionario Biográfico del Clero Secular de Chile, 1535 -1918*, Santiago de Chile, Imprenta Chile, 1922, 508.

⁸ Prieto del Río, *op. cit.*, 579.

⁹ Enrique Espinoza, *Jeografía descriptiva de la República de Chile*. Cuarta Edición. Santiago de Chile, Imprenta i encuadernación Barcelona, 1897, 270.

¹⁰ Enrique Espinoza, *op. cit.*, 272.

¹¹ Nota: De los cuarenta artesanos, estos se dividían en: 3 plateros, 7 carpinteros, 2 herreros, 2 sastres, 12 zapateros, 6 sombreroeros, 1 botonero, 2 fusteros, 1 peínero, 2 tinajeros, 1 guitarrero y 1 albañil. En Censo de 1813, Archivo Nacional, Levantado por Juan Egaña de Orden de la Junta de Gobierno. Santiago de Chile, Imprenta Chile, 1953, 318.

comerciantes, 70 milicianos de caballería, 207 seculares excepto de la Milicia por empleos o privilegios capaces de tomar las armas, 184 peones y sirvientes de minas, 120 criados libres y 59 esclavos.¹² Para 1897 contaba con 1.301 habitantes.¹³



Imagen n.º 1: Croquis del pueblo de Nancagua, 1948. (AHOR. FP. Nancagua 1906-1979.)

Para 1842 sabemos que fue párroco José María Rojas González, nacido en Chuel, Provincia de Colchagua el 12 de junio de 1822. Sus padres fueron Cayetano y Manuela. Los estudios los realizó en el Convento de San Francisco de Santiago y en el Seminario Conciliar ordenándose en 1838. Durante un año sirvió como teniente cura en El Sagrario. A inicios de 1841, nombrado administrador de Guacarhue y en enero de 1842 cura de Nancagua, lugar en el cual reparó la antigua iglesia e inició la construcción de la nueva edificación. Mantuvo una casa de ejercicios y una escuela de niñas. Para 1871 deja el servicio parroquial y ejerció el libre ministerio hasta 1874. En los cinco años posteriores residió en Santiago, luego permanecerá hasta 1881 en San Bernardo y luego en Santiago hasta su muerte el 2 de octubre de 1892.¹⁴

¹² Censo de 1813, Archivo Nacional, Levantado por Juan Egaña de Orden de la Junta de Gobierno. Santiago de Chile, Imprenta Chile, 1953, 318.

¹³ Enrique Espinoza, *op. cit.*, 272.

¹⁴ Prieto del Río, *op. cit.*, 579.

El legajo 77 n.º 5 del Archivo de la Secretaría Arzobispal de Santiago, bajo el título de Reedificación de la Iglesia parroquial de Rancagua, documento que fue traspasado al Obispado de la Santa Cruz de Rancagua después de su nacimiento en 1925, Se inicia con la visita pastoral de Monseñor Rafael Valdivieso, realizada el 1º de enero de 1855, en la que expresa “convencido de la necesidad de redificar La Yglesia parroquial que por su vejes i mal estado cuasi no admite reparo, i estimulado por las solicitudes de los vecinos i ofrecimientos espontaneos de muchos de ellos, digo: que debía tratarse eficazmente de llevar a cabo la dicha redificación”.¹⁵ Luego en el mismo legajo, se encuentran las indicaciones y forma del edificio: “las capillas laterales tienen por objeto aumentar la superficie útil de la Yglesia, hacerla mas proporcionada con el ancho respecto al largo, i mas que todo consolidar las murallas longitudinales por obras que le sirvan de estrivas”.¹⁶

Continúa dando las especificaciones en cuanto a los cimientos, los que debían ser de 1,50 metros de ancho, con una profundidad de 80 cms, pensando en que el terreno con estaba compuesto de arena o un material muy suelto como “carcajo”, para recién comenzar a instalar la primera hilera de cimiento, el cual debía ser de “piedra de cerro, piedra pequeña de cerro, i ladrillo o teja en pequeños pedazos, el todo acuñado con barro sin paja. El cimiento de piedra llegará a la atura del suelo natural i sobre él se elevará una muralla de ladrillo y cal, de 1,40 m. de grueso i 1 m. de alto. El terraplen se levantará en el interior de 0,30 sobre el suelo natural i en tal estado, solo o 70 de la muralla de ladrillo quedará a la vista sobre esta muralla de cal i ladrillo se levantará la pared de adoves de 10,70 de alto i 1,40 m. de grueso, i lo que es lo mismo de 10 sesmas de grueso por formada por dos adoves de 5/6 de largo cada uno”.¹⁷

Los adobes a utilizar debían ser preparados con bastante anticipación, ya que el peso de la pared en su totalidad era muy grande y por ende, “si estos no están bien secos i hechos con esmero. En la calidad i seguridad del adove consiste la duración de los edificios construidos con este material, siendo mui importante que el barro sea bien batido i bien revuelto con la paja”.¹⁸

En cuanto al empalado, la madera debía ser cortada antes de su utilización, con un año de distancia, ya que el utilizar madera en verde “achigua”, esta no tendría la capacidad de soportar el peso que si lo hace cuando está bien seca.

Como una manera de poder reciclar deciden confeccionar los umbrales del nuevo edificio con las mismas características y dimensiones que el templo existente, y en evidente ruina, ya que el estado, en cuanto a calidad, es muy bueno y no necesitaría ser reemplazada. De todas maneras y para no incurrir a error, prefieren que en el proceso de demolición del templo podrán contar con los elementos a la vista para poder evaluar la reutilización de cada una de las unidades de manera de no realizar un juicio tan a priori que pueda entorpecer con el aumento de costo la adquisición de material que no tenían considerado.

Si bien, con todas estas especificaciones técnicas se podría pensar que ya la instalación del nuevo edificio podría darse inicio, había otro elemento que provocará más de una discrepancia que traspasará los márgenes no solo de lo constructivo, sino que también en lo político, de relaciones humanas y lo judicial.

“La nueva iglesia debe construirse al lado del norte la iglesia vieja esta humeda i es imposible que se seque desde el momento que esa humedad es en gran parte causada con los muchos

¹⁵ Archivo Histórico del Obispado de Rancagua (en adelante: AHOR), Fondo Parroquias (en adelante: FP), Rancagua 1842-1909, f. 333.

¹⁶ Idem

¹⁷ Idem

¹⁸ Idem

cadáveres enterrados hai. La fachada del edificio debe estar colocada mirando al sur, porque los nortes son muy fuertes en Nancagua i destruyen el estuco de los edificios colocados como lo esta la Yglesia actual”.¹⁹

El presupuesto adjunto a las especificaciones técnicas, detalla las calidades en cuanto a: cimientos, ladrillos, revoques, enladrillado del piso, enmaderado. Por ejemplo para la pared de adobe, especifica que debe ser de 1,40 m de grueso por 10,80 metros de alto, por 206 metros de largo, ocupando 52.000 adobes de 5/6 de vara cada uno, cuyo costo correspondía a 12 pesos los mil instalados en la pared. Esta edificación consideraba una sola nave.

En 1860, el padre José María solicita la autorización al Arzobispado de Santiago para realizar todas las gestiones necesarias para la reedificación del templo, quedando facultado para “proceder en las obras proyectadas”. Para ello y según mandaba la costumbre, formó una comisión compuesta por Ignacio Valdés, Antonio García, Marcos Orrego y José Sotomayor, para procurar “colectar fondos i preparar todo lo conveniente a la construcción”.²⁰

Parte de estas gestiones las encontramos en la correspondencia al prelado, que para estos asuntos recurrían a más de un especialista, no menor en cuanto a un cuestionamiento de competencias técnicas; a feligrés o persona que pudiera opinar sobre la resolución que se tomaría, mientras más personas opinasen también servía para justificar las acciones en un sentido que no sólo podía ser una tozudez del religioso, sino que decisiones con fundamento técnico y consensuado con más personas.

En una carta fechada en San Fernando en enero 17 de 1862 al cura párroco, Alejo Vial le expone que ha podido conversar con Manuel Valdés, una persona que puede realizar una evaluación sobre el estado de situación real del templo. Agrega, que el padre le había mencionado la posibilidad de demoler la edificación actual y construir en sus cimientos una nueva estructura.²¹ En marzo del mismo año, Manuel Valdés Vijil expresa “Cuando se edificó esta iglesia, el cimiento de piedra se hizo probablemente a la misma altura que el terreno en que se fundó el edificio; pero este suelo se ha levantado poco a poco, así es, que el plan de la iglesia se encuentra al presente a 0,40 o sea a ½ vara mas alto que el cimiento de piedra, i el terreno exterior a 0,61 o sea ¾ de vara mas alto que el mismo cimiento. La pared siendo de adove colocado sobre este cimiento, enterrado por todos lados, no ha podido menos que humedecerse, descomponiéndose el adove hasta asemejarse al adobón de tierra o tapias. Esta parte de la pared es el verdadero cimiento actual, pues poco o nada sirve, el que, a ¼ bajo tierra se encuentren las piedras de cerro que formaban el antiguo cimiento”.²² La base se encontraba, según asegura, en tan mal estado que se ha desplomado como un conjunto con el muro, gracias a la buena “enmaderación” ya que se han desplazado en el mismo sentido el desplome. De esa manera, las puertas laterales al presbiterio, ambos muros se desplazaron de 5 a 6 pulgadas hacia el poniente, “mientras que en el resto de la iglesia las paredes se han abierto, una al oriente de 6 pulgadas i otra al poniente de dos pulgadas”.²³ Los firmas amarres que se hicieron construir algunos años antes en el lado poniente no habían tenido variación, lo que hace creer el señor Valdés, “que ya en ese tiempo estaba la iglesia tan desplomada como ahora, pero la humildad ha ido en aumento hasta hacer que la pared se hinche en la parte

¹⁹ Ibid., ff. 333-334.

²⁰ *Boletín eclesiástico o sea colección de edictos, estatutos i decretos de los prelados del Arzobispado de Santiago de Chile*. tomo II. Imprenta de la Opinión, 1861. Doc. n.º 120, 491-492.

²¹ AHR, FP, Nancagua 1842-1909, f. 350.

²² Idem

²³ Idem

inferior, defecto que seguirá siendo mayor”.²⁴ Asegura el informe, que pese al estado en que se encuentra la estructura podría seguir en pie si no hubiese algún evento extraordinario. Sin embargo, realiza una reflexión mayor “en Chile no es posible tener seguridad de esto, desde el momento que estamos expuestos a los movimientos de tierra [...] Estas consideraciones me parece que harán ver a U. que no conviene hacer gastos en dicha iglesia, pues ninguna reparación será bastante, para cortar la gravedad del mismo será mejor pensar Señor Cura, en hacer un edificio nuevo, para lo que U. puede disponer”.²⁵ Para ese año contaba con una suma de tres mil pesos donados por el señor Juan Calvo de la Señora Valladares, que sumado a otros dos mil podría llegar a los cinco necesarios para las obras. Asegura que el resto de los vecinos no cuentan con recursos y por ello, solicita al prelado dicha colaboración²⁶. Como una manera de no seguir presionando a la feligresía y conseguir apoyo desde el Obispado como ente responsable de sus parroquias.

Para diciembre de 1862, la junta de construcción solicitaba la modificación del proyecto inicial en cuanto a la cantidad de naves para la iglesia, aseguran que con tres de ellas “ofrece mas seguridad contra los temblores, plaga que arruina nuestros templos, porque facilita el que las murallas sean de menos altura, por consiguiente el que opongan mas resistencia para perder el plomo en los movimientos ondulatorios del suelo; i porque la trabazón de las murallas con las órdenes de columnas i pilastras que forman la nave del medio, ofrece mucha mayor resistencia contra la gravitación del techo en los vaivenes que produce el terremoto”.²⁷ Como segundo punto a considerar, previenen que con grandes aglomeraciones de personas es bueno tener vías de escape libres y con ventilación para proporcionar salidas cómodas “en la repentina ajitación que producen los temblores”.²⁸ En el tercer acápite, recomiendan estas tres naves, ya que resta la cantidad de volumen cúbico de murallas y maderas más cortas, ahorrando en los gastos “pues que no es la madera del pie del bosque sino su docnudson lo que le da el valor, i es fuera de duda que las piezas de madera de construcción aumentan su valor en proporción al tamaño mayor en que contienen un volumen i peso dado...”²⁹.

Las observaciones ya descritas más otras referentes a una forma circular al pie del presbiterio que a opinión de la comisión sería de mayor costo por la mano de obra implicada en dar esa forma al adobe, sumado a las dificultades propias de la hechura de un techo en teja para ese espacio, pensando mayormente en las caídas de agua y canales de evacuación, coinciden en la necesidad de recurrir a otros arquitectos para analizar los planteamientos del señor Valdés. Por ello, se presenta otro bosquejo de un edificio de tres naves, con 30 metros de largo y 20 de ancho, igual superficie a la proyectada por Valdés con “la sacristía i piezas correlativas mas grandes i mas cómodas que las de una nave i que su costo sería de mil i pico de pesos menos computados los valores por el presupuesto mismo... adoptando en cuanto sea posible el frontis propuesto por el señor Valdés. Pero respetando el juicio de los inteligentes en nuestra opinión, convendría hacer una modificación al proyecto de los Señores Larraín i Chelli, i reducir los tres tejados a uno solo i aumentar para ello cincuenta centímetros a la altura de las murallas. Esta reforma aunque privaría de altura a la nave principal no por eso quedaría imperfecta, atendiendo a que por razón de los temblores todos nuestros templos son ordinariamente altos que lo que debiesen serlo según las proporciones arquitectónicas, que se creen más conformes al buen gusto”.³⁰

²⁴ Idem

²⁵ Idem

²⁶ Ibid., f. 350 vta.

²⁷ Ibid., f. 360.

²⁸ Idem

²⁹ Idem

³⁰ Idem

Las especificaciones siguen delineándose con respecto a la mejor ubicación y orientación del templo, todas estas “reformas producirían la ventaja de evitar goteras en la unión de los tejados i aljaría el peligro de podrirse los tabiques en que van las ventanas, peligro que crece con el descuido que en templos del campo hai para reparar los desperfectos del reboque que produce en dichos tabiques el azote de las lluvias.= Las ventanas podrían entonces colocarse en las naves colaterales i demodo que comunicaran luz a la nave principal”.³¹

Continúan con el planteamiento de dejar el templo en el mismo emplazamiento del actual en ruina a pesar de las observaciones del señor Valdés en cuanto a la humedad, que consideran que es un tema a considerar e intentar solucionar, pero la ubicación cerca de la casa de ejercicios i la habitación del párroco responde más a la comodidad de desplazamiento con un templo al norte de todo lo edificado. Según el informe del señor cura, ya contaban con la cantidad de cuatro mil pesos guardados en un banco de manera de ir sacando los fondos en la medida del avance de las obras.

En marzo del año siguiente, la comisión ya tomaba sus determinaciones habiendo estudiado todos los aspectos presentados por los expertos. “Considerando en primer lugar, el local que debe ocupar la Iglesia, encontramos, que el en que actualmente está es el menos a propósito, no solamente por las razones que apunta el Arquitecto Don Manuel Valdés Vijil, sino por que, en un lugar como este, donde los inviernos se hacen sentir con mas fuerza que en cualquier otra parte del país; un edificio de casi triple elevación que los particulares, haciendo frente a los fuertes vientos del norte y lluvias, es de muy difícil conservación y por esta causa espuesto muy en breve a hacerse ruinoso... es mucho mas conveniente fabricar la Iglesia al lado de enfrente, llamado de la sombra o del norte, en terrenos de propiedad de la Iglesia, que con preferencia a cualquiera otra está llamado para servir a este objeto”, este cambio dejaría la casa de ejercicios sin templo, para subsanar esta falencia proponen la construcción de una pequeña capilla al costado de la casa de ejercicios. Aceptan “también la idea y modelo de los señores Larraín y Chelli para una Iglesia de tres naves”.³²

Hasta este punto, aparentemente no habían mayores dificultades para iniciar las obras, solo la necesidad de demoler unas pequeñas edificaciones, en proporción al templo, para despejar el lugar. Sin embargo, en los terrenos de la parroquia existía una casa que había sido levantada por Miguel Sanhueza, que era su casa habitación, la cual no estaba dispuesto a echar abajo por la edificación de la nueva parroquia. En abril de 1863, solicitan al Intendente que obligue el desalojo de la propiedad. Dentro de todo este manejo de la situación, el señor Sanhueza como una forma de conseguir un acuerdo, intenta transar la entrega del terreno a cambio de una indemnización por las enajenación de la propiedad, correspondiente al valor comercial de lo construido, 12.000 pesos, decisión y financiamiento que no puede disponer la comisión y menos extraer de los fondos guardados para la construcción del nuevo templo, planteamiento que se le hace al señor Obispo, sin olvidar que los terrenos son de la parroquia y que por lo tanto, el señor Sanhueza no es el poseedor jurídico del espacio físico.

Si bien existe una confusión en cuanto a la posesión del predio que no es clara en los documentos, los descargos de la familia Sanhueza continuaron aludiendo a que son herederos del espacio por casi un siglo, en la medida que se mantuviera el pago de los réditos dejados por el bien espiritual del p. Peredo. Por lo que se mantuvieron firmes en su postura, lo que obligaba a la necesidad de levantar, desde la parroquia, una denuncia ante la justicia, la que debía ser gestionada por el cura párroco a recomendación del prelado, ya qu como la parroquia era dependiente del Obispado en jurisdicción, tenía reconocimiento jurídico civil por sí misma.

³¹ Idem

³² Idem

El señor Prieto i Cruz, quien pertenecía al poder estatal, entrega un detallado análisis más político y práctico sobre los motivos que llevarían a construir el templo en el lugar del emplazamiento histórico: “1º Grande i conveniente elevación del terreno. 2º Punto de esquina, de manera que da fácil acceso a la concurrencia. 3º Grande extensión para su latitud i longitud bajo el mismo nivel. 4º Grande extensión al frente del camino público, por manera que la concurrencia puede ocupar cerca de 100 varas al frente de la iglesia sin ser perturbada por el tránsito público. 5º Que la iglesia puede quedar comunicada i contigua a las actuales casas parroquiales i de ejercicios, edificio, este último, de grande extensión i que hallándose a plomo sus murallas podrían con un pequeño gusto, adaptarse al servicio de su construcción, lo que sería de gran ventaja para el curato. 6º Que una gran parte de los cimientos de la antigua iglesia se podrían aprovechar en grande economía i ventaja para la nueva. 7º Que los escombros i materiales de la vieja iglesia podrían allí mismo convertirse en nuevos materiales para la construcción de que se trata, sin distraer fondos para conducirlos a otro punto...”³³ Esta ubicación, que sin embargo es la existente para una intervención inmediata, dejaba la dificultad que el frontis del templo quedaba mirando al norte, lo que para el señor Prieto puede hacerse de “ladrillo, que sería el mismo material que hubiera de emplearse en el presbiterio de la otra iglesia para resguardarlo de los embates del invierno”,³⁴ como segundo punto, que al “formarse un atrio o portada que defiendan las puertas principal de los inconvenientes de la lluvia en la corta estación del invierno”, tendiendo a una forma de subsanar dificultades técnicas de conservación y preservación del templo.

Ya habían pasado casi dos años desde la resolución y aprobación de una nueva edificación para la parroquia. La intromisión de distintos poderes y el juicio con la familia Fuenzalida, llevó a que el Arzobispo mandara la indicación de proceder en el antiguo sitio, independientemente de los resultados que indicara la justicia, ya que considera el prelado que sin la demora en el inicio de la construcción del templo, para esas alturas ya estaría siendo terminado en beneficio espiritual de la comunidad y que todo lo ocurrido en período perjudicaba el espíritu del levantamiento del nuevo edificio. Por ello y seguido de la comunicación, informa al Intendente su decisión para dar inicio a la brevedad de las obras. Esta misiva dejaba solo al p. José María, como representante legal de la parroquia, inconveniente además que había ocasionado algunas aversiones hacia su persona.

El 14 de octubre de 1875, se nombra miembro de la junta de fábrica de la parroquia a Carlos Valdés y en reemplazo de Vicente Fornes, recientemente fallecido, a Celerino Pereira.³⁵

En 1881, nuevamente se reestructuraba la junta de fábrica de la iglesia parroquial agregando como miembros a Silvestre Calvo, Manuel Valdés Vijil, Carlos Valdés Vijil, Luis Marchant Pereira, Alfredo del Piano, Baldomero Briceño y Saturio Sanhuesa, para que ayuden “en la colecta de limosnas i dirección de los trabajos que van a emprenderse”³⁶. Para el año siguiente, Gregorio Vargas, cura vicario, emite una comunicación que habla sobre la parroquia y expresa que “desde hace algunos años, no tiene un templo en que celebrar los divinos oficios. En la actualidad, sirven de Iglesia provisoriamente algunas piezas de la casa de ejercicios, las cuales están desaciadas i ruinosas... hace como diesiocho años se ordenó la demolición de la antigua Iglesia parroquial por hallarse esta en mal estado. Se dio principio por aquellos tiempos a otra Iglesia; mas agotados los recursos quedó el nuevo templo con sus murallas a la altura de dos metros ochenta centímetros, material de ladrillo. Felizmente aquel trabajo ejecutado por un

³³ Ibid., ff. 364- vta.

³⁴ Idem

³⁵ *Boletín eclesiástico de edictos, estatutos y decretos del Arzobispado de Santiago de Chile*, tomo VI., Imprenta de El Correo, 1880, n.º 241, 127.

³⁶ *Boletín eclesiástico de edictos, estatutos y decretos del Arzobispado de Santiago de Chile* tomo VIII. Imprenta de El Correo, 1883, n.º 312, 209.

plano completísimo del Señor Don Manuel Aldunate (Avaria), se hizo con tal solides, que no ha sufrido deterioro alguno en tanto tiempo transcurrido”.³⁷ Comenta que al hacerse cargo de la administración de la parroquia, ha volcado todos sus esfuerzos para lograr la conmoción de la piedad de los feligreses para lograr concretar el término de las obras del edificio. Su trabajo, asegura no ha sido estéril “en poco tiempo cuento ya con algunos fondos que auguran un resultado feliz i exitan el entusiasmo religiosos, logrando recaudar 4.271 pesos.

En 1888, se tiene conocimiento del fallecimiento de varios de los miembros de la junta de fábrica y otros que se trasladaron del lugar, por lo que se hace necesario nombrarse a otros en reemplazo de los ausentes, agregando a Carlos Hoffeblat, Salvador Rojas, Enrique Calvo Cruchaga, José María Silva Vergara, Santos Lira Errázuriz, Trifon Aguirre y Alfredo Delpiano.³⁸ En 1890, se nombran nuevos miembros de la junta de fábrica a Horacio Calvo y Pedro Castro.

Para 1891, la parroquia recibió la visita del Arzobispo Mariano Casanova, cuyo auto expresa que fueron revisados los libros parroquiales y la inspección de la Iglesia y de las dependencias, por la cual y a juicio del señor Arzobispo en la búsqueda de un mejor servicio a la feligresía. Nombra como responsables de la Archicofradía del Santísimo a Juan Arriagada, mayordomo; vice mayordomo a Santos Baeza, tesorero, Saturnino Sanhueza; vicetesorero a Lauro Delpiano; Secretario a José Ugarte y vicesecretario a Lizardo Núñez. En cuanto a las obras de construcción, exhorta al “párroco a proseguir los trabajos de la iglesia... [aprobando] el proyecto de fábrica un pórtico de cal i ladrillo i profundísimos cimientos para defender i afirmar las obras que parece débil i hacerle torre del mismo material i no de madera... [Recomendando] hacer nueva sacristía detrás de la iglesia i en terreno propio... con una sola puerta en el medio, detrás altar mayor. Verificando esto, se colocaría en el fondo de sus respectivas naves, quitando los actuales tabiques i cerrado con material sólido las puertas de ambos lados, de afuera i dentro”.³⁹

Asuntos terrenales y espirituales, una dinámica parroquial

La señora Helena Valladares, era una ferviente feligresa de Nancagua y siempre se mantuvo cercana a las gestiones para la construcción del nuevo templo. Para 1862, su albacea y tenedor de bienes procedió a realizar la partición de cada una de las voluntades expresadas en su testamento. Así, en la cláusula quince del testamento, “dispuso que se entregasen al Señor Cura Don José María González siete mil pesos en esta forma: Tres mil para la construcción de la iglesia parroquial de Nancagua; dos mil para la casa de ejercicios que hai a continuación de dicha iglesia; i dos mil para dos capellanías de mil pesos cada una. La primera en favor del alma de la finada doña Tadea Lira, y la segunda para los costos de la setena de Nuestra Señora de los Dolores, que se celebra anualmente en la referida iglesia”.⁴⁰ El padre Rojas habría recibido del señor Juan Calvo la suma de 11.900 pesos: 7.000, capital legado y 4.900 por intereses del cinco por ciento en catorce años contados desde la muerte de la Doña Helena a julio de 1860, según escritura pública.

Sabemos que “procedió a otorgar en San Fernando el veintitres de Febrero de mil ochocientos sesenta i tres el instrumento de fundación de las capellanías que mandó fundar doña Elena Balladares”⁴¹. El documento de testamento dejaba vacíos que obligaba a una interpretación

³⁷ AHR, FP, Nancagua 1842-1909, f. 385.

³⁸ *Boletín eclesiástico de edictos, estatutos y decretos del Arzobispado de Santiago de Chile* tomo XI. 1890-1891, Santiago, Imprenta de Emilio Pérez, 1893, n.º 772, 665.

³⁹ *Boletín eclesiástico de edictos, estatutos y decretos del Arzobispado de Santiago de Chile*, tomo XI. 1890-1891, Santiago, Imprenta de Emilio Pérez, 1893, n.º 746, 597.

⁴⁰ AHOR, FP, Nancagua 1842-1909, f. 480.

⁴¹ *Boletín eclesiástico de edictos, estatutos y decretos del Arzobispado de Santiago de Chile*, tomo III,

para el fiel cumplimiento del sentido que le otorgó la señora Elena. Comprendía dos principales de 1.000 pesos cada uno, para la fundación de dos capellanías, más no indicaba la cantidad de misas y el pago para las mismas. Es por ello, que sin consultar a sus superiores jerárquicos el padre José María toma en sus propias manos todos los asuntos legales de las disposiciones en su "calidad de capellán" como párroco de Nancagua, inscribió la escritura y procedió a realizar una serie de trámites que desataron un gran escándalo. Primeramente, con el Arzobispado ya que según las normativas canónicas, de no tener claramente estipulados los asuntos de misas y cosas del alma del testador, quien deberá establecerlo será el Ordinario de turno. Es por ello, que se le hizo ver al religioso la modalidad en la cual se debía realizar la fundación, establecida por la "Constitución primera, título dieziseis del último Sínodo de este Arzobispado". Además, se le ejecuta un llamado de atención en cuanto a que, en beneficio personal había aceptando la garantía fijándose a sí mismo el interés, a pesar que el Arzobispo ya había establecido por medio de un auto dichas consideraciones. El problema no quedaba solo allí, el padre José María, se auto facultó para nombrar patronos de la capellanía, imponiéndose a sí mismo, obviando que parte de la voluntad de la testadora era delegar esta facultad a la Iglesia i Convento de San Francisco de San Fernando. En vista de toda la complicación implicadas por estos asuntos, el Arzobispado envía decreto que le manda a "rendir cuenta, no solamente de la administración de los dos mil pesos del capital de las dos fundaciones a que se refiere la escritura de imposición, sino también de los otros dos mil que recibió para la construcción de la Casa de Ejercicios i de cuya inversión intentó exonerarse de rendir la debida cuenta en la mencionada escritura..."⁴² encargándole además al presbítero don Juan de la Cruz Uvilla para comunicar al cura de Nancagua todas estas disposiciones.

En mayo de 1864, en los decretos del Arzobispado de Santiago, se encuentra mención a la cláusula testamentaria de Elena Balladares en la cual se detallaba la disposición de la fundación de un capital de 1.000 pesos por el alma de Tadea Lira, su sobrina y a la de la Novena de Nuestra Señora de los Dolores, quedando oficialmente por el Obispo fijados y establecidos cada uno de los detalles, decreto que a pesar de su extensión, transcribimos completamente a continuación:

"Consta de la escritura otorgada por el citado cura ante don Manuel Rojas en San Fernando el veintitrés de febrero de este año, el que las fincas en ella hipotecadas estaban libres de todo gravamen... debe procederse a otorgar la escritura de fundación de los dos aniversarios o memorias pias mandadas fundar por doña Elena Balladares, cada una de mil pesos de capital, de las cuales, la una está destinada a la celebración del novenario de la Virgen de Dolores i la otra al sufragio por el alma de la finada doña Tadea Lira; debiendo ser patrón ejecutor de ambos el arriba ciado cura de Nancagua, Presbítero don José María Rojas Gonzales, i los que le sucedan en el dicho cargo de cura de la insinuada parroquia de Nancagua; asignándose por lo que respecta al aniversario de los mil pesos en favor del alma de doña Tadea Lira, por sufragios una misa cantada el día aniversario de su muerte i las demás rezadas que alcancen a costearse con los réditos que produzca el capital antedicho; dotándose la cantada con la limosna de seis pesos i las rezadas a cuatro pesos cada una, tomando para sí el patrón ejecutor el superávit, deducida la limosna ordinaria, siendo de cuenta suya el costo de hostias, cera i vino i el pago de cantor oficiante en la misa cantada. Por lo que toca a la fundación de los otros mil pesos en favor del novenario

Imprenta de El Correo, 1868, n.º 347, 328.

⁴² *Boletín eclesiástico de edictos, estatutos y decretos del Arzobispado de Santiago de Chile*, tomo III. Imprenta de El Correo, 1868, n.º 347, 330.

de la Virgen de Dolores, es declaración: que el patrón, por el cuidado del capital La recaudación de los réditos i la inversión de estos, tomará para sí la octava parte de los dichos réditos que recaude, invirtiendo el resto en el pago de las nueve misas del novenario, de las cuales, la última se celebrará cantada i solemne, si hubiese facilidad de proporcionarse ministros, o simplemente cantada si no fuese posible obtener ministros; asignándose por limosna de las rezadas la de un peso venticinco centavos i la cantada tres pesos para el sacerdote que cante, costeándose además con el producto de los enunciados réditos la limosna de los eclesiásticos que ministren como diáconos, subdiáconos, o acólitos, la música, iluminación i adorno del altar o templo. Incluyéndose también el pago del que rece la novena i de los que presten servicios necesarios para la solemnización del dicho novenario, haciéndose todo con la solemnización que permita el producto de los réditos del capital; bien entendido, que si algo sobrase, puede emplearse en las elijies, adornos del altar o templo i aun paramentos; con tal que todo esto quede exclusivamente destinado para el antedicho novenario. Para la seguridad de los principales de los dichos dos mil pesos, se ordena, que se conceden a réditos con hipoteca segura, i desde luego conforme a lo pedido por el citado cura de Nancagua don José María Rojas González, se le otorga los dichos dos mil pesos por el término de un año a ocho por ciento anual, debiendo hipotecar los fundos de su propiedad que ofrece; i con declaración, que, si pasase mas tiempo del año sin entregar los capitales, rija la hipoteca i la obligación de pagar el mismo rédito hasta que no sea cancelada su obligación, con previa autorización del ordinario diocesano; debiendo en lo sucesivo, siempre que se entreguen los capitales, precisamente hacerse nueva imposición de ellos, con hipoteca de finca segura i la calidad de que no se estinga la dicha hipoteca ni la obligación del deudor de pagar los réditos”.⁴³

Las dificultades que se ocasionaban en pos de un bien superior para la parroquia no siempre eran fáciles de solucionar. Las cláusulas testamentarias en favor de la salvación del alma de algún feligrés con beneficio a un templo o el sacerdote de turno, quedaba sujeta no solo a disposición propia sino que también al cumplimiento tanto de los albaceas como capellanes, integrándose a un sistema complejo de sucesión tanto en el beneficio de la ejecución de las misas como de los estipendios involucrados. Así, podemos observar que en la cláusula 27 del testamento otorgado el 2 de marzo de 1845 por doña Elena, dejaba como patrón y capellán a su sobrino Tomás Argomedo y en caso de faltar él otro sacerdote que se designare, entregando además la mitad de los réditos a la casa de ejercicios de Nancagua, para beneficio de sus parroquianos.⁴⁴ Lo que se contraponen a la nominación del cura párroco de Nancagua, dificultades que sobrepasaron ampliamente la jurisdicción eclesiástica.

Los conflictos políticos exteriores también tuvieron repercusión en la construcción del templo. Bajo el gobierno de José Joaquín Pérez, Chile se vio en guerra contra España, debido a que la flota española comandada por el Almirante José Manuel Pareja presentó un ultimátum que obligaba a saludar la bandera española con 21 cañonazos, Chile se niega y declara la guerra el 25 de septiembre de 1865. Situación que motivó el inmediato confinamiento de todos los españoles a Santiago, uno de ellos fue Vicente Torres, quien hacía cabeza en los asuntos de la

⁴³ *Boletín eclesiástico de edictos, estatutos y decretos del Arzobispado de Santiago de Chile*, tomo III, Imprenta de El Correo, 1868, n.º 385, 401-403.

⁴⁴ *Boletín eclesiástico de edictos, estatutos y decretos del Arzobispado de Santiago de Chile*, tomo VIII, Imprenta de El Correo, 1885, n.º 192, 130-131.

fábrica de la parroquia, ya que controlaba los “minuciosos contratos por materiales y además tenía con los obreros diversidad de cuentas pequeñas, las cuales con su ausencia [eran de difícil arreglo por desconocimiento de dicho proceder]... Por otra parte, el señor Torres podía disponer como ninguno de nosotros del tiempo suficiente para centrarse con toda eficacia a la continuación y vigilancia de la obras... [se dirigieron] al Señor intendente de la Provincia haciéndole presente los perjuicios que sufre la obra con esta falta a fin de que por su ministerio llegase a conocimiento del Sr. Ministro e hiciese una justa acepción en beneficio del público en general y de esta parroquia en particular”⁴⁵.

En julio de 1867, es nombrado para administrar la parroquia de Nancagua el presbítero Desiderio Devotti (del cual no pudimos obtener antecedentes personales), cambio que es justificado en los decretos de nombramiento aludiendo a que “habiéndose decretado mandamiento de prisión contra el Cura i Vicario propietario de Nancagua, Presbítero don José María Rojas González”⁴⁶ la parroquia quedaría en este proceso sin encargado, inconveniente para el desenvolvimiento normal de los asuntos espirituales de los parroquianos de la zona. El asunto en la justicia de los dineros de la donación de la señor Valladares y la no justificación de las cuentas, exigidas por los albaceas testamentarios llevaron a la determinación de la aprensión provisoria del señor cura.

Pasaron tres años y la situación de José María Rojas todavía conllevaba severas secuelas que intervenían y perjudicaban la imagen de esta parroquia. Por ello, el 17 de febrero es nombrado para el cuidado y administración de la misma el presbítero Ramón Valenzuela, quién además de realizar los servicios religiosos y acompañar a la comunidad, debía procurar entregarle una pensión a José María, para su mantención.⁴⁷

La vida en torno a una parroquia es un engranaje bastante complejo, ya que en ella confluyen las necesidades espirituales propias de la comunidad, que en muchas ocasiones se encontraban asociadas a la entrega de bienes inmuebles o en metal para asegurar un corto paso por el purgatorio y la tan anhelada salvación del alma, la que debía ser puesta en carrera⁴⁸ con la esperanza de la vida.

El 30 de octubre de 1871, Juan de la Cruz Ubilla Rojas es nombrado párroco de Nancagua, nacido en Vichuquén en 1837. Hijo de Juan de la Cruz y de Mercedes. Se ordenó en 1862. Dos años más tarde fue nombrado cura y vicario de San Antonio de Colchagua, parroquia de la cual se trasladó a Nancagua, muriendo allí mismo el 2 de enero de 1876.⁴⁹ Después de su muerte, fue nombrado como cura interino, responsabilidad que realizará por sólo diez días, a la semana de la vacancia, porque llegará Macario Navarrete Vidal, nacido en Santiago el 1 de marzo de 1839. Sus padres Valentín y Juan. Realizó sus estudios en el seminario de Santiago y se ordenó en 1865. Al año siguiente, cura de Codegua. En 1875 cura administrador de Coltauco un año después la Parroquia de Malloa como interino. Falleció el 11 de febrero de 1887 cuando se encontraba como capellán de Lo Bravo, localidad cercana a Santiago, lugar donde se contagió de cólera mientras atendía a los enfermos de la epidemia.⁵⁰

⁴⁵ AHOR, FP, Nancagua 1842-1909, f. 498.

⁴⁶ *Boletín eclesiástico de edictos, estatutos y decretos del Arzobispado de Santiago de Chile*, tomo VIII, Imprenta de El Correo, 1885, n.º 75, 68.

⁴⁷ *Boletín eclesiástico de edictos, estatutos y decretos del Arzobispado de Santiago de Chile*, tomo V, Imprenta de El Correo, 1875, 346, 238.

⁴⁸ Marcial Sánchez Gaete (dir.), “Reciprocidad entre vivos y muertos: La capellanía, un testigo de fe. En Marcial Sánchez Gaete (dir.), *Historia de la Iglesia en Chile: En los caminos de la conquista espiritual* tomo I, capítulo VI, Santiago, Editorial Universitaria, 233-256.

⁴⁹ Prieto del Río, *op. cit.*, 662.

⁵⁰ Prieto del Río, *op. cit.*, 457.

El 18 de febrero de 1876, tomaría la responsabilidad de la parroquia Juan Berardi Asmadolo, religioso italiano secularizado. Se ordenó en 1848 llegando a Chile en 1859. Fue capellán de la hacienda de Viluco. Estuvo por varios años sirviendo en Santiago, San Isidro, San Lázaro. En 1863, se le nombró cura y vicario de Quiahue, Luego a Licantén y posteriormente Alhué. De allí a Pichidehua, Malloa, Nancagua hasta 1881 y Taguatagua. Después de realizar ministerio libre por motivos de salud, murió en Santiago en 1897. Como interino asumirá José Benito Maglio.⁵¹ recién llegado a nuestro territorio desde Italia, a la espera del nombramiento de nuevo párroco del padre Gregorio Vargas, quien servirá la parroquia hasta 1885.

El 15 de octubre de 1885 es nombrado Administrador y cura el padre Eduardo Millas Yáñez, nacido en Vaparaíso el 13 de mayo de 1853. Hijo de José Miguel y Francisca. Fue alumno de los Seminarios de Santiago y Valparaíso, recibiendo el presbiterado el 6 de abril de 1878. Al producirse la Guerra del Pacífico fue enviado como capellán de Ejército en campaña. Además de acompañar espiritualmente a los soldados, desempeñó la responsabilidad de cura de Pisagua y Mejillones. Una vez finalizado el conflicto armado, sirvió las Parroquias de Nancagua hasta 1891, Curacaví y de Curicó. "Pasados algunos años, regresó al Vicariato de Antofagasta y en diversas oportunidades desempeñó el cargo de Vicario Apostólico interino. En 1910 fue designado Vicario Apostólico, para que, en caso de enfermedad grave o muerte del Vicario D. Luis Silva Lezaeta, tomara el gobierno de la Vicaría con todas las facultades de Vicario Apostólico. A fines de 1920 se retiró del Vicariato y Falleció el 23 de julio de 1923".⁵²

Para el período que comprenden los años de 1891 y 1919, asistió el servicio religioso el padre Eufasio Montero Arriagada, oriundo de Paredones naciendo el 15 de mayo de 1861. Hijo de José Domingo y Rosa. Realizó sus estudios en los Seminarios de San Pedro Damían y de los Santos Ángeles Custodios, siendo ordenado el 20 de diciembre de 1884. En su ministerio fue teniente cura de San Saturnino, cura interino de Rinconada de los Andes, párroco interino y después en propiedad de Nancagua, en el que trabajó celosamente por el espacio de veinticuatro años, hasta 1919, posteriormente residió en Limache con ministerio libre y al año siguiente regresó a Santiago, donde atendió una Capellanía de Religiosas en Peñalolén y desempeñó cargos en la Oficina de Comisiones de la Curia. Fue un sacerdote apostólico, trabajador y ardiente devoto de la Santísima Virgen. Siendo párroco de Nancagua erigió un monumento a la Madre de Dios. Murió el 18 de marzo de 1924.⁵³

No se puede dejar de hacer mención a un documento que se encuentra iniciando el segundo libro de Nancagua 1906-1979, folio doblado varias veces con letra estilo solemne, el cual no solo el material del soporte papel llama la atención, sino a la cantidad de detalles que dice:

"En la puntilla conocida con el nombre de la Santa Cruz, perteneciente a los cerros de Puquillay que separan los valles de Nancagua y Chimbarongo, a seis días del mes de enero del año de gracia de mil novecientos seis, siendo Presidente de la República el Exelentísimo Señor Don Germán Riesco, Arzobispo de Santiago de Chile el Ilustrísimo Reverendísimo Señor Doctor don Mariano Casanova, Intendente de la Provincia el Señor Don Juan Neponucena Ramírez de Orellano, Cura de la Parroquia el Señor Presbítero Eufasio Montero, Subdelegado el Señor Don Juan de Dios Rivera Ojeda, Alcalde de la Comuna el Señor Don José Domingo Jaramillo, bendijo la primera piedra de este monumento a la Virgen Santísima ofrecido por la

⁵¹ Prieto del Río, *op. cit.*, 394.

⁵² Prieto del Río, *op. cit.*, tomo II, 140.

⁵³ Prieto del Río, *op. cit.*, tomo II, 143.

Parroquia de Nancagua en conmemoración del 50º aniversario de la promulgación del Dogma de la Inmaculada Concepción el Reverendo Don Pedro F. Núñez en presencia de numeroso pueblo y de las siguientes persona que sirvieron de padrinos y para constancia firman”⁵⁴.

Siendo 39 los firmantes.

Este documento constata la instalación de un santuario a la Virgen María, que corresponde a uno de los tantos santuarios que con motivo de la conmemoración del 50º Aniversario de la Inmaculada Concepción se establecieron en el país, confirmando con esto la gran devoción que se tenía de la Virgen María.⁵⁵

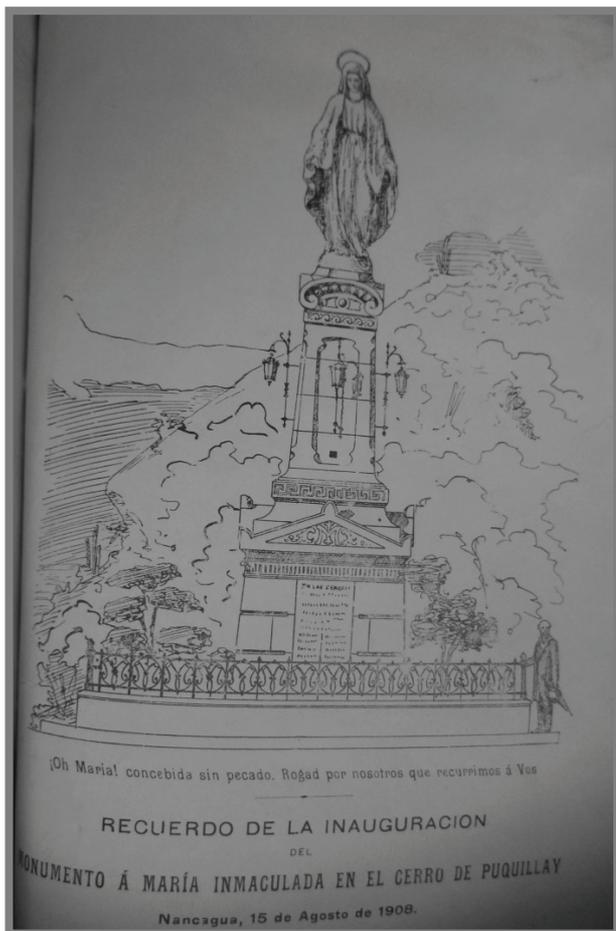


Imagen n.º 2: Recuerdo de la Inauguración del Monumento a María Inmaculada en el Cerro de Puquillay, Nancagua. (AHOR. FP. Nancagua 1906-1979, f. 331)

En abril de 1927, la presidenta de la Sociedad de Hijas de María le

⁵⁴ AHOR, FP, Nancagua 1906-1979, f. 1.

⁵⁵ María José Castillo Navasal, "Nuevos altares a María". En Marcial Sánchez Gaete (dir.), *Historia de la Iglesia en Chile: Los nuevos caminos; La Iglesia y el Estado*. tomo III, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2011, 539-538.

escribe al señor Obispo con respecto a una capilla que se encontraba en el interior de la Hacienda Huape de Cunanco, para que pudiera “erigir canónicamente en esta capilla de Huape de Cunaco una Congregación con el título de la Inmaculada Virgen María y San Luis Gonzaga, para jóvenes y señoras... Aprobar como Reglas de esta Congregación las Comunes a todas las Congregaciones Mariana”.⁵⁶ Trámite que rápidamente fue aceptado y aprobado.

En agosto de 1929, es enviada una carta al Obispo referente al anhelo de la Municipalidad de poder contar con un espacio público con jardines, por ello, que el único “terreno apto que hoy existe, y es el que hace de plazuela de la Iglesia y casa parroquial, terreno que ella no puede mantener con jardines ni plantaciones, por no contar con las entradas necesarias”.⁵⁷ Agrega además el religioso, que la Municipalidad ha pretendido “ciertos derechos de un retazo de terreno [cuyas medidas corresponden a] 69 metros setenta de largo, por 31 de ancho, frente a la casa de 37,50 metros. La Parroquia ha estado y está en posesión de todo este terreno tiene sus títulos inscritos. Más para evitar dificultades y satisfacer los deseos del pueblo... la parroquia debe ceder... parte de este terreno, o sea el que mide: por el costado Oriente, 31,40 mtros. Por el costado norte 58,90; por el costado Poniente 26 metros y por el costado sur 68 metros, par que allí hagan jardines y paseo público; no pudiendo en ningún caso edificar, ni destinarlo a otro objeto, ni ejecutar en el ningún acto que desdiga de la moral católica o de la religión, y por fin que se permita en el festividades religiosas”.⁵⁸ La respuesta a esta misiva no la hemos podido encontrar, pero podemos deducir que efectivamente se ejecutó, ya que en la actualidad de la redacción de esta investigación, esos jardines existen.

En la búsqueda de antecedentes que dieran alguna luz en cuanto a daños provocados por el terremoto de 1906 o el del 1928 en los documentos no hay rastros. La única referencia de algún desastre natural tiene relación a lluvias torrenciales que ocurrieron el 12 de junio de 1930, de las cuales Arturo Cornejo Amat, cura párroco desde el 5 de noviembre de 1919 hasta 1979, nos relata: “Los cink han caído a distintos patios mas de cincuenta planchas... con sus respectivas costaneras de roble; mucho de este zing está completamente fundido y todo el enmaderado roto. Como llueve a torrentes nada se puede hacer y ya tengo tres piezas como una laguna. Solo he podido por el entretecho amarrar con alambre todo el tendido de techumbre que da al jardín de las casa para evitar mayor desastre. A la Iglesia se le voló el techo del coro y se rompieron algunas ventanas. Permite nuestro Señor que no siga el viento, porque serían incalculables los perjuicios en toda esta región”.⁵⁹ Dos semanas después envía el párroco una nueva misiva solicitando ayuda económica al Obispado para poder reparar los daños provocados por el temporal, especialmente en la casa parroquial, para ello requiere de \$507 pesos.

En 1932, se encuentra una carta realizada por el padre Jorge Labarca, quizás por error integrada en este libro de Nancagua ya que fue cura de Paredones y Santa Cruz, pasando con posterioridad a la Diócesis de Talca. En dicha misiva, le envía una información sobre la nómina de dispensas y moniciones que realizó entre 1930 y 1932, con los feligreses pertenecientes a su parroquia. Llama la atención su forma de expresión hacia el Obispo Moreira, de una forma totalmente coloquial y muy cercana: “Bueno querido chico cuando vienes a verme ya sabes que tienes tu casa con tu amigo. Cuando empiecen a colgar los curas en Rancagua, te vienes para ésta aquí vendrá en seguida. Dicen los comunistas que la carne fresca de curas es muy estomacal y nutritiva y quieren hacer ensayo a ver si es cierto. Bueno cura Oligarca recibe los

⁵⁶ AHOR, FP, Nancagua 1906-1979, f. 20.

⁵⁷ Ibid., f. 45.

⁵⁸ Ibid., f. 67.

⁵⁹ Ibid., f. 88.

saludos de tu camarada y ciudadano”.⁶⁰ Demostrando con estos dichos, de cierta manera el ambiente que existía en ese periodo, a lo menos en nuestro país.

Este mismo año el padre Arturo Cornejo, comunica que “desde el día 11 del pasado hasta la fecha una bronconeumonía me ha tenido postrado; fue por eso que por teléfono se pidió a S.S. autorizara al R. Padre Quirino quien esta hasta la fecha y, como por prescripción médica por haber quedado mis dos pulmones comprometidos”⁶¹ para que asuma la parroquia mientras logra su recuperación.

El tiempo siguió transcurriendo dentro de cada una de las precariedades en una zona con un clima templado, que cuando el frío y la lluvia llegan se hace sentir. Fueron once los años para poder encontrar el presupuesto de la reconstrucción de la casa parroquial de Nancagua, cuyas obras ascendían a 103.786 pesos. Explica además, que de todo el detalle del gasto de los trabajos, sólo se realizaría la obra gruesa, techado, selección de puerta, ventanas y pavimentos hasta completar los fondos existentes. Unos días después en otra carta, asegura que reutilizará todo lo que se pueda reciclar de la casa parroquial. Además, asegura que ha recibido donaciones de madera de álamo y otros materiales. Es importante destacar que la madera de álamo es un material blando y que atrae con mucha facilidad microorganismos xilófagos, que destruyen la madera y que pueden ser los gestores de problemas a futuro de la estructura construida. Para el verano siguiente, los avances de obras ya eran evidentes “los entablados de cielo ya están terminados; pero no los de los pisos por no haber llegado la tabla; las puertas viejas y ventanas compuestas están ya casi todas colocadas; las alcantarillas de desagües en su, mayor parte terminadas y solo faltan las cañerías colocarlas para poner el ladrillo a los cuartos de baño. Agradece el aporte monetario que entregó como el señor Obispo, lo que sirvió para cancelar la mayor parte de las cuentas que además se siguen pagando.

El 16 de octubre de 1944 el padre Arturo Cornejo cumplía 25 años como cura párroco y casi 38 de ministerial. Como una forma de dar gracias a la vocación, pensó en la realización de un Congreso Eucarístico, con misiones preparatorias, por lo que solicita al Obispo pueda disponer un poco de tiempo para que lo acompañe en las actividades. Para estos mismos días, la parroquia había recibido la donación de una casa para la escuela “que se desea fundar en ésta, y que es posible que sea regentada por Religiosos, estos son los deseos del fundador y de su párroco”.⁶² Un año más tarde nos cuenta “gracias a Dios la Escuela camina a pasos de gigante y financiada en todo por Don Luis Calvo y Señora Enriqueta Larrain. Ellos me han autorizado para todo, para comprar los materiales de escuela, y ayer arreglamos todo el sueldo de profesores. En marzo ya tenían 191 alumnos y solo cuatro profesores...Hemos fijado misa obligatoria para todos los niños en Domingo y festivos y ya desde el primer domingo han asistidos casi todos”.⁶³ La escuela fue bautizada con el nombre de Luis Calvo Cruchaga”. En 1945, la cantidad de alumnos había subido a 200, reconoce sentirse agotado producto de los trabajos que aumentan cada día.

En noviembre se realizó la procesión de la Virgen del Carmen. Se trasladó a Los Cardos con el cura de Cunaco para arreglar todos los detalles con la Sra. Gutiérrez dueña de la hacienda. Dicho proceso se inició a las cinco de la tarde, desde los Cardos a Nancagua, “fue una procesión ininterrumpida (SIC) miles de fieles en forma que en la región nadie quedó en su casa; el recorrido duró cinco horas y la iglesia de Nancagua, engalanada con multitud de banderas chilenas enormes, no contuvo la multitud de fieles en gran cantidad todos los días y

⁶⁰ Ibid., f. 152.

⁶¹ Ibid., f. 155.

⁶² Ibid., f. 279.

⁶³ Ibid., f. 281.

romería a cada día y de todos los fieles de esta Parroquia, Placilla, Tinguiririca y Chimbarongo que debe sumar más de treinta mil almas; San Fernando espero en compacta multitud desde casi el Corte hasta la iglesia (SIC) Nancagua llegó en camiones, autos de a caballo y aun a pie llegó la procesión”.⁶⁴ El cura arregló que dicho evento fuera pasado por la radio al país “para mayor gloria de Dios y de la S.S. Virgen y sigan los demás el ejemplo de amor a María que ha dado Colchagua entero”.⁶⁵

Para 1947, encontramos la primera mención en los documentos de la necesidad de la construcción de un lugar especial para el archivo parroquial, en la que solicita la autorización a Monseñor Eduardo Larraín de los permisos, justificando un presupuesto de \$20.942.- pesos, en los que se incluía además la terminación de dos piezas para el uso administrativo parroquial. El detalle consta de:

“Mano de obra.....	2.135,00
Ripio 10 carretadas.....	900,00
Arena 6 carretadas.....	180,00
Ladrillos, un mil.....	900,00
Fierro en barras.....	2.500,00
Alambre.....	100,00
Clavos.....	240,00
Tablas de álamo, 4 cargas.....	400,00
Cuartones de álamo.....	120,00
TOTAL	6.875,00. ⁶⁶

Monto que corresponde al total del archivo, agrega además que no está incluido el costo de la puerta contra incendio que casi doblaría la suma, no olvidando que los precios en el comercio suben todos los días, por tanto, el valor total podría ser aún mayor si se demora la aceptación de este presupuesto. Las dimensiones de esta bóveda, diseñadas por el cura con un largo de 3,90 x 2,20 de ancho, 2,20 de alto con calado del muro de ladrillo, su loza de 10 centímetros, todo estucado y planchado a la cal, con su puerta de fierro colocada y la loza de pastelones en la planta. La puerta de la bóveda fue comprada en la Fábrica El Cóndor por un costo de \$8.500 que incluye la instalación.⁶⁷

El presbítero Cornejo agrega en su correspondencia del 26 de abril, una post data indicando que su salud se encuentra muy quebrantada con fuertes y constantes dolores reumáticos en casi todo su cuerpo. Para mayo, se queja de su “porfiado reumatismo” que lo tiene cansado por las inyecciones y pócimas que consume y no consigue aliviar. Recurrió a las Termas de Cauquenes pero de nada le sirvió. Sin embargo, aboca su atención a las obras y el servicio religioso que es lo que le da fuerzas. La llegada de aportes monetarios también le alegra, agradece la recepción de un documento bancario de \$8.000 como aporte del Obispado a las obras.

Las dificultades no eran pocas y menos otros asuntos que también indispusieran la organización tanto económica como administrativa de la ejecución de las obras. Con fecha 19 de mayo de 1947, llegó una misiva en la cual indica que por el artículo 78 inciso 10 de la Ley de Organización y atribuciones de las Municipalidades, en la cual obligan al cierra de la propiedad de la Parroquia en un plazo de 15 días, de no ser así, el municipio podría cobrar una multa.

⁶⁴ Ibid., f. 284.

⁶⁵ Ibid.

⁶⁶ Ibid., f. 288.

⁶⁷ Ibid., f. 290.

Llegaba una nueva obligación que además estipulaba que todos los costos debía ser por parte del templo, considerando que lo que más necesitaba ahora eran recursos un nuevo ítem para gastos entorpecía más el avance de las obras.⁶⁸

La escuela “Luis Calvo Cruchaga” llevaba casi cuatro años de vida, con todo el apoyo de la familia benefactora, en especial de doña Enriqueta, el cura párroco de Nancagua y del apoyo en la dirección administrativa y formativa de la Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia, con sacerdote llegado desde Argentina. Como había constado con la presencia de un religioso el padre Lino Bertorelli quien organizó y seleccionó los profesores para la educación de los niños, más aún cuando la escuela pública había sido cerrada. Como este sacerdote con contaba con una comunidad, o sea, no era una fundación de casa en Chile de la Congregación, el Director Provincial de Argentina, el padre José Dutto, realiza consultas con respecto a varios aspectos a debatir, no en cuanto al servicio mismo de la rectoría de la Institución sino que puntos básicos necesarios de establecer:

1. Si la Escuela es Parroquial, o sea de propiedad de la Venerable Curia Eclesiástica Diocesana.
2. Si es parroquial:
 - a. Cual la injerencia que se entiende reservada para el Señor Cura Párroco en la Dirección y Administración de las misma.
 - b. Cuales son los deberes y la cooperación que deberán cumplir y prestar los Religiosos en las funciones y apostolado estrictamente parroquiales”.⁶⁹

Todos elementos indispensables para poder tomar las decisiones en cuanto a que la Congregación siga con la dirección de la Escuela o la deje. La misiva en su vocabulario es muy cautelosa de no ofender o no prestarse para interpretaciones erróneas, sin ánimo de aversión. A primera impresión, toda esta información podría darnos a entender que ocurría alguna dificultad entre ambos religiosos. Sin embargo, en misiva del 4 de diciembre de 1948, el padre Cornejo, le expresa al Obispo el conocimiento de la carta que el Provincial hizo llegar al prelado y su deseo de aclarar cualquier tema con la intención de no perder el apoyo de la Congregación que lo obligaría a cerrar la Escuela. Finalizando la carta, le envía por escrito el número de teléfono de la parroquia (31433) para que puedan conversarlo por esa vía.⁷⁰

Una semana más tarde el padre Cornejo envía una nueva comunicación al Obispo por la situación que se estaba viviendo en la Escuela. Los profesores y la Señora Enriqueta dejarían de cumplir las obligaciones al cierre de año y se acabaría la Escuela con incluso el remate de la propiedad. Según cuenta el cura, con asombro recibió esta noticia, aludiendo a que no tenía conocimiento que hubieran problemas tan graves en el establecimiento y que además los padres responsables de la dirección no querían seguir administrando porque la propiedad no les pertenecía. Para ello, solicita que Monseñor Larraín pueda viajar a Nancagua para arreglar todas las diferencias, convencer a los profesores y a la familia Calvo Cruchaga que no cierren la escuela. No alcanzó a pasar un mes y se recibe una comunicación desde Argentina aludiendo que si la propiedad no es de la Congregación, o sea dejando de ser parroquial, ellos dejan la dirección de la Escuela, desligándose totalmente de cualquier responsabilidad para que el Prelado vele por el futuro de dicha institución.

En febrero de 1952, la Escuela comenzaba sus ampliaciones, debía prestar servicios para 300 alumnos, distribuidos en seis salas con capacidad para 50 alumnos cada una “cantidad poco

⁶⁸ Ibid., f. 291.

⁶⁹ Ibid., f. 298.

⁷⁰ Ibid.

pedagógica se acostumbra de 36 a 40 por sala". El padre Cornejo, dejó todo listo para el inicio de clases que debía concretarse el 3 de marzo con sus alumnos y profesorado. Deja en su reemplazo a los padres de Isla Yaquil, localidad muy cercana a Nancagua por el camino a la costa, ya que debía internarse en el hospital para someterse a una operación.

Los motivos del cambio de local de la Escuela no están claros en la documentación, más si consideramos que se realizaron ampliaciones a la misma. Sin embargo, en decreto de fecha 2 de marzo de 1955, se tiene conocimiento de la venta de la antigua casa en la cual estaba la Escuela y de la adquisición de una nueva propiedad. Para la cual se conforma una comisión compuesta por Rafael Ossa F., Domingo Gatica, Ramón Echevarría, Rolando Denton, Gonzalo Cox y Aníbal Larraín V.⁷¹

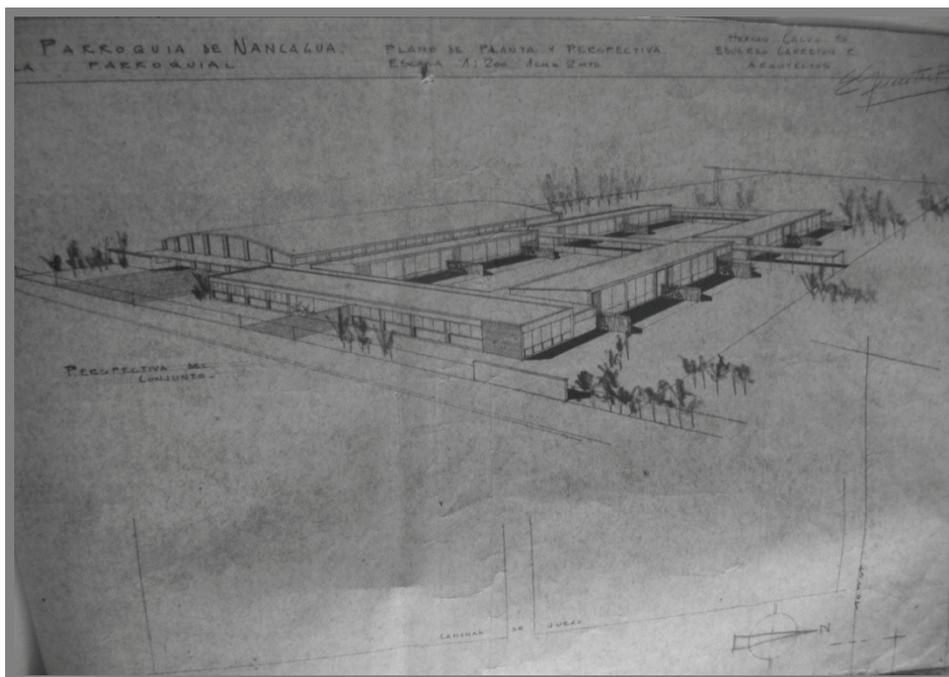


Imagen n.º 3: Plano de planta y perspectiva de la Escuela Particular n.º 7 de Nancagua, de la parroquia. (AHOR. FP. Nancagua 1906-1979, f. 328)

El Nuncio Apostólico, en correspondencia enviada a Monseñor Eduardo Larraín Cordovez, fechada 15 de diciembre de 1956, informa que el presbítero Arturo Cornejo, actual cura párroco de Nancagua, era nombrado Camarero Secreto Supernumerario de su Santidad, otorgando una distinción de 1.000.- pesos chilenos. Cierra el comunicado felicitando al padre Cornejo. Este nombramiento corresponde a lo que desde 1968 conocemos como Capellán de su Santidad, distinción honorífica con la que la Santa Sede quiere reconocer a un sacerdote por su servicio y entrega a la Iglesia, uniéndole más estrechamente con el Santo Padre. Llevan el título de

⁷¹ Ibid., f. 329.

Monseñor y pasan a ser miembros de la llamada Familia Pontificia. Dentro de las distinciones, tienen derecho a vestir sotana con botonadura (filettata), ribetes u jafín morados y puestos de honor en las ceremonias papales.⁷² Esta nominación la recibió el padre Arturo en sus bodas de oro sacerdotales.

El trabajo para la mantención de la Escuela, que para este período se conocía bajo el nombre de “Escuela Particular n.º 7”, se mantuvo con altos y bajos, tanto en la obtención de los recursos como en cualquier acción administrativa, con gran déficit económico. Las noticias del terremoto y maremoto de 1960 que destruyó la Ciudad de Valdivia, conmocionó a la comunidad de Nancagua que comenzó a juntar elementos para entregar en la Intendencia de Conchagua de manera que fueran enviados al sur.

El trabajo apostólico del cura párroco no cesó a pesar de su precaria condición de salud. En agosto pasó unos días en Viña del Mar, en casa de unos familiares para poder descansar. Le principió una bronquitis que lo obligó a guardar reposo y la ingesta de medicamentos, alargando su estadía fuera de la diócesis, a penas pudo volvió a continuar su trabajo en la parroquia y en la Escuela. Para 1966, se encontraba hospitalizado en la Clínica de la Universidad Católica en Santiago. Escribe el padre José Kuhl al Obispo para solucionar la problemática de los costos asociados al tratamiento. “He sabido que Monseñor Cornejo invirtió prácticamente todos sus bienes personales en la escuela parroquial de Nancagua, de modo que ahora la caridad pública ha debido ayudarlo en su enfermedad.” Este caso nuevamente demuestra fehacientemente la urgente necesidad de implantar la Prevención Social del Clero.⁷³

Un año más tarde, el Obispado nombra como Cura Coadjutor de Nancagua a Daniel Iturriaga Kroff, para que asuma con pleno derecho “tanto en lo espiritual como en lo material, la atención de dicha Parroquia, y para que el sacerdote fraternalmente se preocupe de cuidar al sr. Cura Párroco”, por el mal estado de salud que necesita tranquilidad y reposo. En 1968, es emitido un decreto que deja totalmente liberado de sus obligaciones y privilegios como cura párroco de Nancagua a Monseñor Cornejo. Especifica que no corresponde a un afán de desconsideración en la persona del cura, sino más bien para que pueda descansar. A su vez se le entrega una pensión de gracia y la posibilidad de seguir viviendo en la parroquia a la cual sirvió por tantos años. Este último comunicado más que lograr el agradecimiento por el servicio brindado a la Iglesia, lo enojó muchísimo, más aún se sintió tremendamente ofendido. La noticia fue ocultada por más una semana por sus familiares y el padre Iturriaga por temor a su reacción, por lo que prefirieron dilatar el cambio de sacerdote a la comunidad hasta que Monseñor Cornejo se resignara y comprendiera la necesidad de la continuidad del servicio parroquial. Agregan además, que para el traspaso de mando de la parroquia existe un protocolo de entrega, inventarios y otros asuntos, elementos que complican al padre Iturriaga por su inexistencia. Al hacer consultas a Monseñor Cornejo, quedan de acuerdo de juntarse un día en específico para cumplir con las formalidades.

La correspondencia que finaliza el segundo y último libro de Nancagua en el Archivo Histórico Diocesano, corresponde quizás al también último logro realizado por el padre Cornejo, cuyas palabras se leen a continuación:

“Solo con fecha 1 del mes de marzo me he impuesto de la suya del 28 de febrero que me permito contestar: desde luego agradezco su benevolencia para tranquilidad de mi espíritu que aunque de avanzada edad, gracias a Dios guardo intacto mi criterio y mis facultades.

⁷² Norma del Motu Proprio “Pontificales Domus” del Papa Pablo VI.

⁷³ AHOR, FP, Nancagua 1906- 1979, f. 306

Ahora el quedar liberado de mis obligaciones y privilegios de Cura Párroco de Nancagua, debo confesarle que esto no me significa sino una nueva prueba que el Señor me dá.

He servido de Párroco más de 60 años cumpliendo mi deber como Sacerdote, construyendo iglesias, casas parroquiales, escuelas parroquiales cuyos valores confío en la bondad de Dios se los recompense en la otra pues aquí, aunque predicamos la caridad fraterna no recibimos sino el pago de Chile.

Lo que tenía con mis padres y cuanto obtuve durante mi vida Sacerdotal lo he ocupado en mis parroquias.

En cuanto al Santuario que es de la parroquia y cuyas entradas eran significantes, la Santísima Virgen con sus Milagros y los sacrificios del párroco, ha atraído al Santuario a multitudes de devotos y que he sabido que hoy han sido más numerosas que jamás.

Todos los domingos he sido subido a la Iglesia en mi silla de ruedas para oír la Santa Misa pero, desgarró mi alma el contemplar el movimiento que se ha hecho de imágenes, altares y demás; en esto yo estoy en el Concilio con los conservadores y no canónigos liberales, mil gracias por dejarme en la Casa Parroquial con mi familia hasta mi muerte y así cumpliré la promesa que tengo de ser enterrado al pie del Calvario en el Cementerio...”

comunicación realizada a sus 88 años de edad. Al término de esta investigación no se logró establecer la data de su muerte.

Bibliografía

I.- Fuentes

- 1.- Archivo Histórico del Obispado de Rancagua
 - 2.1 Fondo Parroquias
Nancagua
- 2.- Revistas, Boletines y Catálogo.
 - 2.1 Boletín eclesiástico de edictos, estatutos y decretos del Arzobispado de Santiago.
 - 2.2 Catálogo de los eclesiásticos de ambos cleros, casa religiosas, iglesias y capillas de la republica de Chile.

II.- Bibliografía

- Archivo Nacional, *Censo de 1813*. Levantado por Juan Egaña de Orden de la Junta de Gobierno. Santiago de Chile: Imprenta Chile, 1953.
- Espinoza, Enrique, *Jeografía Descriptiva de la República de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta i Encuadernación Barcelona, 1897.
- Prieto del Río, Francisco, *Diccionario Biográfico del Clero Secular de Chile, 1918-1969*. Santiago de Chile: Editorial NEUPERT, 1969.
- Prieto del Río, Francisco, *Diccionario Biográfico del Clero Secular de Chile, 1535 -1918*. Santiago de Chile: Imprenta Chile, 1922.
- Morales Ramírez, Alfonso o de m. *Historia General de la Orden de la Merced en Chile (1535-1831)*. Chile: Empresa Industrial Gráfica.
- Sánchez Gaete, Marcial, (dir.), *Historia de la Iglesia en Chile: Los nuevos caminos: la Iglesia y el Estado*. tomo III, Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2011.
- Sánchez Gaete, Marcial, (dir.) *Historia de la Iglesia en Chile: Por los caminos de la conquista espiritual*. tomo I, Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2009.
- Sociedad Bibliográfica, *La Provincia Eclesiástica Chilena, erección de sus obispados y división en parroquias*. Santiago de Chile: Friburgo de Brisgovia, Imprenta de la Casa Editorial Pontifica de B. Herder, 1891.